

La iglesia de San Juan de Letrán. Estudio histórico-artístico de un monumento singular de Ubrique

Alejandro Pérez Ordóñez
Licenciado en Historia del Arte

1. Introducción general

Resulta todo un reto para el historiador del arte enfrentarse a un edificio tan complejo como la iglesia de San Juan de Letrán de Ubrique. De autor desconocido, ha pasado por diversos y traumáticos avatares a lo largo de su historia, de modo que nos ha llegado con una constitución física radicalmente distinta de la que presumiblemente tuvo en su origen. Igualmente escasean (o no existe en absoluto, en algún caso) la documentación y las fuentes de información escritas sobre este monumento. Y, sin embargo, su soberbia e imponente fachada aún hoy, pese al más que visible deterioro, continúa sobrecogiendo al espectador que, intrigado, se pregunta qué tipo de grandioso templo hubo de tener su acceso bajo el gran arco triunfal que se alza en la plaza de San Juan. Una fachada, por cierto, absolutamente excepcional desde el punto de vista artístico, ya que toma su modelo nada menos que en uno de los grandes iconos del Renacimiento arquitectónico italiano: la iglesia de Sant'Andrea, en Mantua, obra del genial arquitecto Leon Battista Alberti. San Juan de Letrán se convierte así en una obra artística de gran valor, por ser el único templo español que reproduce dicha fachada. Otro elemento que despierta la curiosidad del investigador es su planta octogonal, hecho nada frecuente en la arquitectura religiosa y casi siempre



Fig. 1. Fachada de la iglesia de San Juan de Letrán.

asociado a interpretaciones simbólicas e incluso esotéricas. Inquietado por estas y otras cuestiones, resultaba obligado sacar a la luz un estudio como éste que, si bien no responde completamente a todas ellas, sí, al menos, suponga una primera aproximación a la comprensión y valoración de esta extraordinaria construcción ubriqueña que esperamos sea rescatada lo antes posible de la situación de olvido y abandono que la aqueja actualmente, hiriéndola de muerte.

2. Contexto histórico y artístico

2.1.- Contextualización en el desarrollo urbano y arquitectónico de Ubrique.

El casco urbano actual de Ubrique se comienza a configurar definitivamente tras la conquista cristiana (1485) y, especialmente, tras la pacificación del levantamiento de los moriscos (1501). El trazado urbano primitivo se originó en torno a la actual Iglesia de San Antonio, posible torre vigía o defensiva (de ahí, quizás, el nombre de la calle de la Torre) convertida en el primer templo cristiano de la localidad, y su primitiva iglesia parroquial hasta el siglo XVIII, en que se construye la actual. Dicha calle de la Torre fue durante los primeros siglos la vía principal de la localidad, que seguía siendo pequeña y de urbanismo apiñado y caótico, de herencia claramente islámica.

El segundo templo ubriqueño fue la capilla de San Sebastián (la actual iglesia de Ntro. P. Jesús Nazareno), cuya construcción se remonta a inicios del siglo XVII. Dicha capilla fue un importante centro popular, ya que se instituyó en sede de los gremios artesanos que celebraban allí sus reuniones.



Fig. 2. San Juan de Letrán es un templo de planta octogonal, algo infrecuente en la arquitectura de su contexto histórico. Imagen tomada en 2002.

Por la misma época se llevó a cabo el alzado de la iglesia de San Juan de Letrán, objeto de este estudio, proceso al cual me referiré más adelante. Por último, la construcción del Convento de Capuchinos (hoy de Nuestra Señora de los Remedios) pondrá un magnífico colofón arquitectónico a esta etapa.

Ya durante el siglo XVIII se realizará el “ensanche” burgués que hizo descender el contorno urbano hasta la orilla del río (calle Real, Perdón, Botica, San Pedro, Agua, etc.). Este rápido desarrollo urbano, causado por un incremento de la población (inscrito en el aumento demográfico general que vivió España por aquella época), hizo ver la necesidad de construir un templo parroquial mayor⁽¹⁾, asociado a un centro cívico (la Plaza y sus edificios) acorde a la nueva realidad urbana de Ubrique. Así se origina un nuevo centro neurálgico de la población que es el que hoy reconocemos como tal: la Plaza, con sus casas burguesas, el edificio del Ayuntamiento y la gran fábrica de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la O, todo ello a la vista de la antigua iglesia de San Antonio, configurando un plan escenográfico inmejorable para la sede de los poderes civil y religioso de la localidad.

2.2.- Contextualización en la arquitectura religiosa de la provincia de Cádiz.

Durante los siglos XVII y XVIII, con la difusión del estilo barroco, la provincia gaditana vivirá una auténtica “revolución” constructiva. En la mayor parte de sus ciudades y pueblos proliferarán las fundaciones religiosas, iglesias parroquiales, capillas y oratorios, de múltiples tipos en planta y alzado y, generalmente, con interiores de gran riqueza decorativa y mobiliario, fenómeno posibilitado por el auge del tráfico comercial con América y el consiguiente surgimiento de una burguesía comercial que se enriquecía rápidamente.

La mayoría de los edificios religiosos que conocemos actualmente, sobre todo en las zonas Sur y Este de la provincia, fueron construidos o reformados en este periodo⁽²⁾: la soberbia iglesia de Santa Ana de Algodonales, auténtica obra maestra del barroco andaluz; la iglesia de Ntra. Sra. de la Antigua de Torre Alháuquime, con su airosa y movida espadaña; la iglesia de la Aurora de Grazalema, con su sobria fachada de piedra y planta de rotonda; esa pequeña joya que es la Capilla de Ntra. Sra. de Europa de Algeciras; o Santa María de la Mesa de Zahara, con su ondulante fachada; son algunos de los muchos ejemplos. Además, en el siglo XVIII se edifican las dos grandes catedrales gaditanas: la Catedral Nueva de Cádiz y la Catedral de Jerez de la Frontera⁽³⁾.

Este auge de la arquitectura religiosa tuvo su reflejo igualmente en Ubrique, dejando obras que también son de gran interés, como la parroquia de Ntra. Sra. de la O (construida en 1773 según proyecto de Pedro Díaz de Palacios), sobrio y macizo templo columnario que responde a un esquema constructivo muy difundido por la diócesis de Málaga, a la cual pertenecía entonces. Y, por supuesto, nuestra iglesia de San Juan de Letrán, enigmática edificación con parentescos arquitectónicos tan diversos como excepcionales, como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de este trabajo.

3. Descripción de la iglesia de San Juan de Letrán

La fachada de la iglesia de San Juan de Letrán se articula en tres calles separadas por pilastras de orden toscano colosal, apeadas sobre plintos que forman un zócalo, las cuales abarcan las dos alturas de vanos y sustentan un breve y sencillo ático. La calle central es el triple de ancha que las laterales y acoge un gran arco triunfal rehundido, en el fondo del cual se abriría la pri-



Fig. 3. La fachada de San Juan de Letrán está inspirada en San Andrés de Mantua. Foto del año 2000.

mitiva portada, hoy modificada y oculta. Las calles laterales se organizan, de abajo arriba, en un vano con arco de medio punto, un medallón rehundido y otro vano adintelado, bajo el que corre una cornisa que se prolonga en la línea de impostas del arco triunfal. La fachada carece de ornamentación alguna aparte de la descrita, ya que incluso la elección del orden toscano resulta determinante a la hora de definir el carácter sobrio y elemental de esta composición. Las cornisas, tanto las del ático como la que separa los dos cuerpos de la fachada, son de la mayor simplicidad. Como elementos propios de la profunda reforma sufrida por el edificio durante su etapa como vivienda particular, hay que resaltar especialmente la actual puerta de acceso, un simple vano adintelado abierto en un muro que cierra la mitad inferior del primitivo arco triunfal, ocultando así la portada original, y la gran balconada practicada al cobijo de la gran rosca de dicho arco, con una reja y otro vano adintelado de acceso similar al anterior.



Fig. 4. Fachada de Sant'Andrea, Mantua (Italia).

3.1.- Paralelismos estilísticos.

3.1.1. San Andrés de Mantua, de Leon Battista Alberti.

Lo realmente extraordinario de esta peculiar fachada es que está claramente inspirada en la de Sant'Andrea de Mantua (Lombardía, Italia), la universal obra maestra del arquitecto quattrocentista italiano Leon Battista Alberti. Nuestra iglesia presenta una fachada que es prácticamente una copia, sobre todo en el esquema compositivo, del citado monumento italiano. La hace diferente a éste, no obstante, su carencia casi total de ornamentación. Por ejemplo, las pilastras de San Juan de Letrán son lisas, como corresponde al orden toscano, mientras que las de Sant'Andrea son de orden compuesto y, en consecuencia, aparecen estriadas y con unos potentes y bellos capiteles de exuberante ornamentación. Otro punto de divergencia es el coronamiento, un frontón triangular en Sant'Andrea y un simple ático en San Juan de Letrán. Además, por la idiosincrasia propia de la Sierra de Cádiz, el encalado del edificio era prácticamente obligado, en contra de la policromía del edificio italiano, tan característica de muchos monumentos de las regiones del norte de Italia.

Alberti es uno de los grandes arquitectos del Quattrocento italiano⁽⁴⁾. Su arquitectura se caracteriza por basarse en estrictas relaciones matemáticas. La nave única, la bóveda de cañón, las capillas laterales y el crucero cubierto con gran cúpula adelantan en Sant'Andrea el tipo de las futuras iglesias jesuíticas. La fachada está inspirada en los templos clásicos -en cuanto a las pilastras, entablamento y frontón-, y en los arcos de triunfo romanos -la sección central con arco y portales más bajos a cada lado. El hecho de que nuestra iglesia de San Juan de Letrán copie o interprete esta famosa composición se enmarca en el contexto de los historicismos arquitectónicos del siglo XIX. Pero el desconocido arquitecto⁽⁵⁾ de San Juan de Letrán, lejos de caer en un neoclasicismo ramplón y anodino reproduciendo un templo clásico, como era la práctica habitual, buscó una valoración distinta tomando como modelo una obra paradigmática del arte renacentista como era y es Sant'Andrea, en una muestra de lo que podríamos calificar de modo más preciso como Neorrenacimiento⁽⁶⁾. Este hecho es un factor de prestigio importante para el monumento, más cuando es la única iglesia española conocida que reproduce el antedicho esquema. Así, nos encontramos ante un edificio de gran singularidad, una muestra de arquitectura clasicista sin paralelo en un amplio entorno.

3.1.2. Las iglesias octogonales templarias.

Otro de los aspectos reseñables de San Juan de Letrán es su curiosa planta octogonal. Este polígono es de los menos frecuentes en la historia de la arquitectura, y los casos de edificios completos cuya planta presenta esta forma geométrica son contados y, casi siempre, bien conocidos⁽⁷⁾. Hay ejemplos destacados en la arquitectura paleocristiana (los martyria que se construían para cobijar reliquias), carolingia (Capilla Palatina de Aquisgrán), ostrogoda

(Mausoleo de Teodorico) y bizantina (San Vitale, Rávena; iglesia de los Santos Sergio y Baco, Estambul, aunque en este caso el octógono se inscribe en una planta general cuadrada), y especialmente la mezquita de la Cúpula de la Roca, en Jerusalén, una de las obras clave del arte islámico y uno de los tres lugares sagrados de esta religión (junto con la Mezquita del Haram en La Meca, que contiene la Kaaba, y la Mezquita de Medina). Pero, pese a estos y otros ejemplos pertenecientes a la Alta Edad Media europea, los edificios octogonales de periodos posteriores son más excepcionales y suelen estar asociados a fundaciones de la Orden de los Caballeros Templarios.

Los Caballeros Templarios constituían una orden religioso-militar fundada en 1119 en Jerusalén por el caballero francés Hugues de Payns. Los templarios, residentes en el palacio real de Jerusalén, tenían el encargo de proteger a los peregrinos que se dirigían a la ciudad. Al perder Tierra Santa los cristianos, los templarios se replegaron hacia Occidente; en el siglo XII se establecieron en Aragón, Cataluña y Navarra, y luego en la actual Castilla y León, tierras en las que también se vincularon a una ruta de peregrinación, en este caso el Camino de Santiago. La orden, difundida rápidamente por toda Europa, alcanzó un gran auge económico y social (ss. XIII-XIV). Pero su enorme poder y su riqueza no impidieron, sin embargo, que fuera acusada de crímenes y herejías. Antiguas tradiciones consideran a los templarios como los guardianes de las puertas que darían acceso, en este mundo, a los poderes del mal. El papa Clemente V la declaró herética en 1312 y, tras un proceso inquisitorial, el Gran Maestre Jacques de Molay y otros dirigentes fueron condenados a la hoguera en 1314.

Según la tradición difundida por Wolfram von Eschenbach (1170-1220) en su

novela *Parzival* (Parsifal, 1195-1210), la encargada de custodiar el objeto místico conocido como Santo Grial es la que él llama Orden del Grial, cuyos miembros son los Caballeros Templarios. El Grial se guarda en un castillo de la orden, dentro de una iglesia con forma octogonal, como su iglesia madre del Templo de Salomón. En realidad, este mítico templo de Salomón no era otro que la musulmana mezquita de la Cúpula de la Roca (690-692), ya que ésta es la obra arquitectónica que los cruzados hallaron al conquistar Jerusalén en el lugar que ocupó el templo salomónico, si bien no es descartable que los árabes la construyeran según las directrices de un templo octogonal anterior, ya que la planta octogonal también es un suceso excepcional en las mezquitas islámicas. Así, el culto a las reliquias conocidas como Vera Cruz o Lignum Crucis también se asoció con los templos octogonales. Para ilustrar este tema, me referiré, como meros ejemplos, a dos peculiares iglesias románicas españolas: la Vera Cruz de Segovia y Santa María de Eunate (Navarra). La primera no es octogonal, sino dodecagonal, pero la traigo a colación por tratarse de un caso bien documentado, conocido y estudiado, y cuya vinculación con órdenes religioso-militares ha pervivido hasta nuestros días.

3.1.2.1. Iglesia de la Vera Cruz de Segovia.

La iglesia de la Vera Cruz, también llamada de los Templarios, se alza extramuros de Segovia, junto al arrabal de San Marcos, al borde del camino que conduce a Zamarramala. Fue construida por los caballeros de la Orden del Temple y consagrada el año 1208 según consta en una inscripción. Al disolverse la Orden del Temple pasó a la de Malta⁽⁸⁾ hasta finales del siglo XVII. Después quedó abandonada y su rescate fue la primera actuación de la Comisión Provincial de Monumentos de Segovia en 1845. Fue declarada monumento nacional



Fig. 5. Iglesia templaria de la Vera Cruz (Segovia).



Fig. 6. Iglesia de Santa María de Eunate (Navarra).

en 1919, y en 1951 fue devuelta a la Orden de Malta, que la restauró, descubriéndose en la capilla de la torre pinturas murales de fines del siglo XV.

La planta de la Vera Cruz es un polígono de doce lados, interrumpido, hacia oriente, por el triple ábside de la cabecera y, al sur, por la torre. Al exterior, refuerzan los ángulos del polígono sencillos contrafuertes y corre alrededor una cornisa de canecillos simples. La estructura interior consiste en un edículo central, de dos pisos y un deambulatorio que corre en torno, repartido en doce tramos cubiertos por bóveda de cañón, separados por arcos fajones.

El cuerpo central, cubierto por bóveda de tipo califal y más elevado que la nave, sobresale al exterior formando un gracioso cimborrio. Subiendo al piso superior, es impresionante el orientalismo de la mesa de altar, con arcos entrelazados de herradura sobre columnillas salomónicas. Ante este altar, sepulcro simbólico, velaban sus armas los caballeros novicios. La singularidad de la fábrica de la Vera Cruz ha atraído sobre esta iglesia la atención de arqueólogos y eruditos, quienes la han comparado con el Temple de París, el Cristo de Tomar (Portugal) y la iglesia de Eunate de Navarra. En todo caso, la estructura bella, armoniosa y extraña de “los Templarios”,

y su evidente acento oriental, producen una impresión de misterio que aumenta su encanto.

Conviene detenerse ante el gran retablo de tablas pintadas, adosado al lado norte y fechado en 1516, y ver en la capilla de la torre el tabernáculo del gótico florido que cobijó durante siglos la reliquia del Lignum Crucis, donada por el papa Honorio III en 1224.

3.1.2.2. La iglesia de Santa María de Eunate (Obanos, Navarra).

La iglesia románica de Santa María de Eunate (siglo XII) es una de las más hermosas del tramo navarro del Camino de Santiago. Está aislada en medio del campo a poca distancia de Obanos. Se relaciona claramente con la Orden del Temple, pero su construcción debe vincularse asimismo a la ruta jacobea, en pleno auge en la época en que la iglesia fue edificada. Todos los historiadores que la han estudiado coinciden en señalar su parentesco simbólico con el Santo Sepulcro de Jerusalén. Sea lo que fuere, estamos ante un edificio del que se conocen pocos datos ciertos, debido a la ausencia de documentación sobre el mismo. A pesar de esta dificultad para su estudio, su peculiar fábrica de planta octogonal, rodeada de un deambulatorio descu-

bierto delimitado por una arquería, formando un anillo que ciñe el recinto, constituyen características que nos hablan de una clara intencionalidad simbólica en sus misteriosos constructores. Más cuando nos encontramos, una vez más, con un ejemplo aislado, sin referentes en su entorno inmediato, además de las ya mencionadas vinculaciones con el Temple y con el Camino de Santiago.

3.1.3. Plantas octogonales en la provincia de Cádiz.

Dejando aparte a los enigmáticos templarios, en nuestra provincia no existe ninguna construcción octogonal exenta anterior al siglo XVIII excepto San Juan de Letrán de Ubrique⁽⁹⁾. Sin embargo, con afán de exhaustividad y de despejar cualquier duda al respecto, voy a mencionar dos edificios que incluyen la forma de octógono en su concepción.

3.1.3.1. La iglesia de Nuestra Señora de la Aurora de Grazalema (siglo XVIII).

La construcción religiosa más original de Grazalema, situada en la Plaza de España, presenta planta cuadrada, cubierta por una cúpula circular sobrealzada con tambor sobre pechinas, que al exterior muestra una curiosa forma ochavada, con aristas reforzadas con sillares⁽¹⁰⁾. Así, en este caso no se trata de un octógono perfecto, ya que esta forma exterior no se corresponde con la circular interior, pudiéndose considerar un cimborrio, pese a ocupar casi toda la superficie de la planta y la consiguiente inexistencia de naves y crucero⁽¹¹⁾.

3.1.3.2. La iglesia conventual de las Descalzas o de las Monjas de Arriba de Media Sidonia (siglos XVII-XVIII).

En este caso, la forma octogonal u ochavada aparece en el crucero de esta iglesia con planta peculiar: el octógono se ve ampliado con dos brazos de transepto y un circui-



Fig. 7. Iglesia de Ntra. Sra. de la Aurora (Grazalema). No es propiamente octogonal. San Juan de Letrán es la única iglesia octogonal de la provincia de Cádiz.

to de capillas en torno. Es posible que existiera una nave principal entre este aparente crucero y la torre-campanario, que aparece hoy en día separada del templo por otras dependencias conventuales, incluyendo un patio, lo que daría como resultado una planta original de cruz latina, con un gran cimborrio octogonal en el crucero. Una vez más, este polígono no cumple con la condición de volumen exento que pueda relacionarse con San Juan de Letrán.

3.2.- Conclusión: la singularidad artística de San Juan de Letrán.

Con tan singulares precedentes, nos encontramos, una vez más, con la enigmática planta octogonal en San Juan de Letrán de Ubrique, especialmente cuando acabamos de comprobar que se encuentra aislada, alejada de posibles modelos, descontextualizada, lo que le da un carácter de monumento absolutamente excepcional y especial. Obra ya del siglo XVII, parecería fácil explicar la elección de una planta en octógono por la proliferación de las plantas centralizadas propia del arte Barroco y

desarrollada desde el Renacimiento en toda Europa e incluso América, en algún caso. Pero un análisis más detenido de la situación descubre que las plantas centralizadas frecuentes en la arquitectura de la Edad Moderna fueron las circulares y elípticas⁽¹²⁾, sin que se prodiguen las poligonales. Así, nuestro templo ubriqueño, con ser de época barroca⁽¹³⁾, tiene un carácter escasamente barroco y sí muy tendente a un sobrio clasicismo, debido a su reedificación a principios del XIX, como hemos visto antes al hablar de su fachada que, en consecuencia, corresponde a los historicismos de dicho siglo. Para que su planta centralizada fuera adscribible a un modelo habitual de arquitectura clasicista debería tratarse de un esquema circular (como el romano templete de San Pietro in Montorio, obra encargada por los Reyes Católicos al arquitecto Donato Bramante). La razón principal de ello es que las plantas circulares se hallaban respaldadas por numerosas obras de la Antigüedad clásica, como los tholoi griegos (templo de Apolo en Delfos, por mencionar uno de los más conocidos) y, muy especialmente, el Panteón de Agripa, en Roma, que llegó a ser reformado por Bernini para adaptarse al culto católico. No se hallaba en conocimiento de los eruditos humanistas de entonces ni una sola construcción clásica de plan octogonal⁽¹⁴⁾, y si había alguna era rápidamente adjudicada a los pueblos germánicos que invadieron el Imperio Romano tras su disolución. Así, este modelo octogonal no ha formado parte del acervo formal del arte clasicista y, por extensión, tampoco del Barroco que, en muchos aspectos, no es más que un desarrollo más libre del anterior, pero cuyas innovaciones en lo geométrico estuvieron más ligadas a las curvas que a los ángulos.

De este modo, se puede concluir que la ubriqueña iglesia de San Juan de Letrán es una obra artística completamente singular y del máximo interés, el cual es muy sus-

ceptible de trascender el carácter local, dado el carácter de ejemplo aislado y con lejanos y extraños precedentes y parentescos. ¿Estuvo este templo ligado a algún culto relacionado con reliquias o lejaramente emparentado con los míticos templarios? Parece una extravagante cuestión, pero trataré de responderla cuando me refiera a los orígenes del edificio. En cualquier caso, lo que sí es indudable es el extraordinario valor artístico de su fachada, como he expuesto en párrafos anteriores.

4. Evolución histórica del edificio.

4.1.- Orígenes y construcción de la iglesia de San Juan de Letrán.

Sobre este asunto informa cumplidamente el Padre Sebastián de Ubrique⁽¹⁵⁾, siendo este breve fragmento casi la única información escrita que podemos hallar actualmente. Es por ello que paso a reproducirlo íntegramente:

“A principios del siglo XVII se fundó también la iglesia de san Juan de Letrán, llamada vulgarmente el san Juan, en la plaza de su nombre, entre las calles san Francisco, Real y de la Torre.

En su primera época debió ser una capilla mediana, y de su estilo y características no nos ha quedado memoria. En ella se veneraba la imagen de san Juan, llamado el san Juanito, que se conservó en la parroquia hasta 1936. Era de mediados del siglo XVII, de escuela sevillana y de gran mérito. Estaba representado en forma de niño, y era de bella y clásica policromía.

En ella parece que estaba la hermandad de la Vera Cruz y del Cristo de la Sangre, tal vez el Ecce Homo que conocimos en el altar de la Virgen del Carmen, y llegó a ser muy rica. En san Juan de Letrán radicaban varias fundaciones, entre ellas una para el rosario de la Aurora y la misa de alba.

En san Juan de Letrán estaba la escuela de Cristo, hermandad a la que pertenecían sacerdotes y seglares, y en ella tenían sus

ejercicios de oración y de penitencia. Las Constituciones de la Escuela de Cristo de Sevilla están copiadas de la de Ubrique.

En el siglo XIX, a principios, la derribaron para ampliarla y reedificarla. Se construyó el edificio actual, en forma de rotonda, y cuando sólo faltaba la cúpula se les acabaron los fondos, se aburrieron y quedó convertido primero en un solar y después en casa particular, aprovechándose sus materiales para edificaciones”.

Ya el Padre Sebastián insiste en que su concepción original debió de ser diferente al aspecto que presenta actualmente, siendo éste el resultado de un nuevo proyecto de principios del siglo XIX que quedó inacabado. El Padre Sebastián afirma que se debía cerrar con una cúpula, la cual no se realizó por falta de presupuesto. También aparece el testimonio de algunas obras de arte sacro que existieron en esta iglesia: una talla policromada barroca de San Juan niño que fue trasladada a la parroquia y finalmente destruida antes de la Guerra Civil, y quizás también un Ecce Homo.

Resultan del máximo interés los datos que aporta el Padre Sebastián sobre los cultos y fundaciones religiosas que tenían su sede en esta iglesia. Menciona la hermandad penitencial Escuela de Cristo, con miembros tanto clérigos como seculares, y cuyas Constituciones, afirma, fueron adoptadas por su homónima de Sevilla. También habla de una fundación para el Rosario de la Aurora y la Misa de Alba, y comenta que había otras que no nombra. Pero llama especialmente la atención la cita de una "hermandad de la Vera Cruz y del Cristo de la Sangre" que "llegó a ser muy rica". Este detalle nos recuerda que el culto a la reliquia de la Vera Cruz estuvo históricamente asociado a los templos de planta octogonal. Cabe pensar, y no sin fundamento, que en este peculiar grupo religioso estuvo el verdadero origen de esta iglesia.

En efecto, su origen no se explica por motivos puramente demográficos, como es el caso de la parroquia. Ésta se construyó cuando la iglesia de San Antonio se quedó pequeña y en muy mala situación, topográficamente hablando, para atender el culto de una población que había aumentado considerablemente. Pero la construcción de San Juan no debió realizarse por ese mismo motivo, o de lo contrario carece de sentido construir, apenas un siglo después del primero, un nuevo templo. Además, de haber sido así, constaría el traslado de la titularidad parroquial, hecho que no se produjo hasta la consagración de Nuestra Señora de la O, en 1773. Anteriormente, también se había construido la capilla de San Sebastián, cuyo objetivo era acoger la sede de los gremios. Así, si esta fundación se realizó para cubrir las necesidades de un determinado colectivo que ejerce su patronazgo, parece plausible pensar que las causas que motivaron el alzado de San Juan de Letrán fueron similares. El colectivo en este caso debió ser esta hermandad de la Vera Cruz, de la cual no tenemos más información, de momento, que esta sucinta referencia del Padre Sebastián⁽¹⁶⁾.

4.2.- Su desarrollo como edificio religioso.

San Juan de Letrán fue protagonista, también, del episodio de la fundación del Convento de Capuchinos. En 1660 se otorgó la licencia para la construcción del Convento de Ubrique. Los religiosos que integrarían la futura comunidad llegaron entonces a Ubrique y se albergaron provisionalmente en la iglesia de San Juan⁽¹⁷⁾. Incluso parece que se barajó su emplazamiento como terreno donde edificar el convento, ya que el Padre Sebastián escribe que “la capilla de san Juan de Letrán no era adecuada para edificar el nuevo convento de capuchinos”⁽¹⁸⁾.

Otra de las funciones que, parece ser, cumplió nuestra iglesia fue la de acoger ente-



Fig. 8. San Juan de Letrán desde la calle Higueral.



Fig. 9. Cubiertas y patio de la calle San Francisco (patio Oeste). Las plantas que habían crecido libremente debido al abandono del edificio alcanzaron porte arbóreo en el caso de las higueras, siendo un factor de deterioro de primer orden. Fotos de 2002.

ramientos, práctica habitual antes de la creación de los cementerios públicos, ya durante el reformismo de la Ilustración. A principios del siglo XVIII, la ermita de San Sebastián, agrietada por corrimientos de tierras, hubo de ser reedificada de nuevo y

se aprovechó para ampliarla con tres naves, dándole la estructura que conocemos hoy (iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno). Durante dichas obras se llevó a cabo, además, la explanación de un haza cercana a la ermita y se construyó por primera vez un camposanto para Ubrique fuera de los límites parroquiales, dejándose entonces de efectuar inhumaciones dentro de la iglesia de San Juan de Letrán, la de San Antonio y en el terreno contiguo a la parroquia de Nuestra Señora de la O, entre sus muros y el cercano callejón de las Ánimas⁽¹⁹⁾.

4.3.- La Desamortización y su desarrollo como vivienda privada.

Existe documentación en el Archivo Diocesano de Málaga, anteriormente en el Archivo Parroquial de Ubrique, de que la ermita o iglesia de San Juan de Letrán estaba abierta al culto en 1815⁽²⁰⁾. Debió de ser en tal fecha, o poco después, cuando, como vimos antes, la iglesia de San Juan de Letrán sufre una importante reforma que le dará el aspecto que presenta hoy. Es el momento en que un arquitecto desconocido le proporciona la extraordinaria fachada historicista que conocemos y que comenté ampliamente en párrafos precedentes. Según una información que recoge Rafael Aragón Macías⁽²¹⁾, el ubriqueño Pedro Romero, fundador de la ermita-hospital de San Pedro⁽²²⁾, destinó en su testamento 2.000 reales como contribución piadosa a la construcción de la ermita de San Juan de Letrán, entre otras donaciones económicas de carácter similar. Pero la obra no se puede terminar, y el proyecto queda paralizado y abandonado⁽²³⁾. En estas circunstancias, a nuestra iglesia a medio hacer la sorprenden los procesos desamortizadores del XIX, quedando desvinculada de la Iglesia y pasando a manos privadas, siendo adquirida por la familia Vegazo. Sus nuevos propietarios acometieron una profunda refor-

ma en el edificio con el objeto de convertirlo en su vivienda privada. El Padre Sebastián menciona como propietario coetáneo (1944) a Francisco Vegazo Mancilla⁽²⁴⁾.

4.4.- Su paso a manos municipales y el subsiguiente deterioro.

La ahora vivienda de los Vegazo volvería a cambiar de manos con motivo del traslado de sus propietarios a Jerez de la Frontera, hacia el segundo tercio del siglo XX. La casa salió a subasta pública, siendo comprada por el Ayuntamiento de Ubrique por un precio ínfimo: cuatro millones de pesetas. La compra se realizó bajo el compromiso explícito por parte del consistorio ubriqueño de reparar el edificio, que ya presentaba algunos desperfectos. Dicho compromiso nunca se cumplió. San Juan de Letrán entró desde entonces en una etapa de abandono y dejadez que perdura hasta hoy, que ha terminado por causarle un estado de ruina realmente alarmante, sobre todo teniendo en cuenta la categoría artística de esta construcción.

5. Estado de conservación. Problemática actual

El solar de la antigua iglesia de San Juan de Letrán se encuentra hoy, como vemos, ocupado por dos viviendas, más dos patios traseros, quizá de uso común. En la vivienda más importante, de estructura paralela a la fachada principal, habitaron durante tiempo prolongado los Vegazo, hasta su traslado a Jerez de la Frontera, donde residen actualmente los miembros de esta familia. Se trataba de una casa de gran porte, como correspondía a la acomodada situación de sus inquilinos. Estaba dividida en dos plantas, más una buhardilla, coronada por el pararrayos que aún hoy subsiste (si bien en delicado equilibrio sobre los arruinados muros). La comunicación entre las distintas alturas se realizaba mediante una escalera de caracol de fábrica, que también



Fig. 10. Escalera de caracol que comunica las tres alturas interiores del edificio. Quizá fuera original del edificio religioso y sirviera para acceder a una espadaña o cuerpo de campanas.



Fig. 11. Fachada lateral. Estado de ruina en 2002.

se mantiene en pie todavía. Al acceder por la puerta principal se entraba en un pequeño zaguán o recibidor con una gran puerta de vidrieras⁽²⁵⁾, a través de la cual se pasaba al cuerpo de la vivienda. Una sala principal centrada y sendas dependencias a cada lado de la misma (una cocina y un cuarto pequeño desde el que arranca la escalera de caracol) componen la planta de esta primera altura. A través de las dependencias laterales se accedía asimismo a cada

uno de los patios que cierran la planta general del edificio por su parte posterior. La segunda altura estaba formada por un gran salón corrido que abarcaba casi todo el espacio disponible, exceptuando el hueco de la escalera, la cual continuaba ascendiendo hasta la buhardilla, y una alcoba en la parte oriental. Según los testimonios de algunos vecinos, la vivienda estaba decorada con cierta riqueza, habiendo en ella mobiliario antiguo y, seguramente, de calidad. Igualmente, el pavimento de la vivienda sería de mosaicos de azulejos que quizá pudieran tener algún interés artístico, puesto que desaparecieron con el cierre definitivo del edificio hace un decenio, sin que se conozca su fin o paradero. Es de suponer que dichos azulejos serían considerados, acertada o erróneamente, piezas con cierto valor, pues así queda justificado el expolio.

En la parte posterior de esta vivienda principal se adosa otra, formando con la anterior una planta en forma de "T", dejando los espacios laterales libres para dos grandes patios, cerrados con tapias. Sobre esta vivienda se sabe menos aún, si bien es constatable que ha sido habitada por un cierto número de familias e inquilinos que, según parece, sólo la ocupaban temporalmente. El propio Ayuntamiento cedió este espacio como residencia provisional a per-

sonas a quienes se estaban realizando obras de rehabilitación en sus viviendas, aún cuando el lugar ya contaba con un nivel de deterioro importante. Igualmente, desde su desalojo definitivo, el edificio vino siendo utilizado durante cierto tiempo como refugio improvisado de personas sin hogar o de todo el que quisiera meterse allí con cualquier fin. Con este motivo, reiteradas peticiones de los vecinos de la zona propiciaron el cierre definitivo de los accesos al edificio por parte del Ayuntamiento ubriqueño, tapiando la puerta lateral y asegurando la principal con clavos.

Todos los vecinos consultados, incluso los más veteranos, coinciden en señalar que "siempre han conocido el San Juan así", es decir, que el uso como vivienda privada del edificio forma parte de los recuerdos de más de una generación de ubriqueños, lo cual permite constatar la carencia de memoria histórica sobre este excepcional monumento que, "camuflado" en casa particular, ha permanecido olvidado y sin la merecida valoración durante mucho tiempo.

Sólo al observar el edificio desde el exterior resulta patente el profundo deterioro que sufre, fruto de largos años de abandono y descuido. La mayor parte de la fachada ha perdido el encalado e incluso el enlucido, y en las partes más altas se aprecia una importante desintegración de los materiales constructivos. Las partes bajas presentan mejor aspecto debido al encalado que ciertos vecinos aplican con cierta frecuencia (y, últimamente, el propio Ayuntamiento), aunque esta mayor accesibilidad tiene su contrapartida en frecuentes usos inadecuados y agresivos de estos paramentos, como es la pegada de carteles en fechas de campañas electorales, o anuncios de diversos tipos. No obstante, frente a este impacto visual, también hay que reseñar, como algo positivo en este caso, el aprovechamiento de la fachada lateral de la calle



Fig. 12. Impacto visual por pegada de carteles. Estado de la fachada en la década de los noventa.



Fig. 13 y 14. Durante las exposiciones colectivas de pintura de la calle Higueral, la fachada que da a esta calle se cubre de cuadros.

Higueral para la exposición de pintura al aire libre que se celebra cada mes de septiembre desde hace ya algunos años⁽²⁶⁾, en la cual los cuadros son colgados directamente de las fachadas de las viviendas y este muro de San Juan de Letrán es uno más. Así, pese al abandono y la carencia de cuidados del edificio, se puede decir que tiene al menos un uso cultural.

Respecto al interior del edificio, su adaptación al uso como vivienda particular ha supuesto un gran impacto al cambiar por completo la configuración espacial del monumento. Pero el gran agente de deterioro, al igual que en el exterior, ha sido sin duda alguna la dejadez. El paso del tiempo con unas medidas de conservación y mantenimiento nulas han ocasionado la degradación de los revestimientos e incluso los materiales constructivos, llegando al hundimiento parcial de la cubierta. Debido a su abandono, el edificio se ha convertido en refugio habitual de animales, como aves y roedores, además de una “colonia” de ga-

tos que son alimentados por algunos vecinos, hecho éste que ocasiona un mayor acúmulo de suciedad y desperdicios, si cabe⁽²⁷⁾. Las plantas también hacen acto de presencia, creciendo diversos tipos de hierbas y matas que arraigan en las grietas de los materiales constructivos, y especialmente varias higueras, de porte arbóreo, perfectamente visibles sobre las tapias desde la calle, que convierten los patios en una auténtica “jungla”. Estos seres vivos constituyen un factor de deterioro de primer orden, causando un gravísimo impac-

to y poniendo en gran compromiso la conservación del edificio, el cual, sin pecar de exagerados, se puede afirmar que se va desintegrando paulatinamente y a un ritmo progresivamente acelerado. Pero el peligro de la ruina va más allá, y lógicamente pone en compromiso la se-

guridad de vecinos y transeúntes, siendo este tema el principal objeto de frecuentes quejas y peticiones al Ayuntamiento de Ubrique por parte de los habitantes de la



Fig. 15. El edificio, en 2002, en estado de ruina.

plaza y calles colindantes. Quizá la mayor amenaza sea el cuerpo cónico del pararrayos, en dudoso equilibrio sobre su torreta cilíndrica, cuya hipotética caída en la vía pública podría llegar a ocasionar un grave incidente. Lo cierto es que los vecinos más inmediatos a San Juan de Letrán viven en constante sobresalto, pues son frecuentes los ruidos causados por el desplome paulatino de materiales del edificio.



Fig. 16. Sillares descubiertos en el interior en 2004.

6. Conclusiones

He intentado, a través de este estudio, hacer una primera aproximación, lo más completa posible, a un edificio histórico-artístico de características singulares, como es la iglesia ubriqueña de San Juan de Letrán. La carencia de documentación en diversos archivos, el histórico municipal y el parroquial, principalmente, unida a la escasez de información bibliográfica, suponen un importante obstáculo a la investigación sobre este monumento.

Ciertos recursos para la investigación específicos de la Historia del Arte, como la Iconografía o la Historia de los Estilos (muy útil en casos como éste, pese a que hoy en día venga siendo denostada por muchos historiadores del arte) han resultado fundamentales para la elaboración de este humilde trabajo, que deberá ser ampliado con estudios más exhaustivos.

Mi misión ha consistido en aportar un punto de partida, una base en la que apoyar un conocimiento cada vez mejor del bagaje artístico ubriqueño. Pero también se tra-

ta de una llamada de atención. El ruinoso estado actual de San Juan de Letrán es alarmante, y corresponde a la administración pública tomar las decisiones oportunas para evitar males mayores. No se trata únicamente de la posible pérdida definitiva de una interesante obra de arte: estamos hablando también y, sobre todo, de la seguridad de los ciudadanos ubriqueños

ante el peligro que supone esta ruina. Sería deseable diseñar y llevar a cabo un plan de recuperación realista y eficaz para el edificio. Tras la consolidación de la fachada -y quizá también de los muros exteriores-, se plantearía la cuestión de la reedificación del interior conforme a un nuevo uso, ya que San Juan de Letrán debería convertirse en un edificio vivo, para evitar volver a caer en el círculo vicioso del abandono y la desidia. Alternativas puede haber muchas. La reconstrucción de la iglesia parece inviable, ya que no conocemos en absoluto cómo fue planificada.

En mi opinión, lo importante es recuperar el aspecto externo tal como lo conocemos hoy, mientras que el interior puede tener un tratamiento más libre y creativo. San Juan de Letrán podría emplearse para ubicar en él un centro cultural, como una sala de exposiciones, o un museo, por ejemplo.

Podrían darse diversas alternativas a fin de proporcionar un futuro digno y saludable a un importante monumento histórico-artístico que está a punto de tener un final catastrófico.

Notas

(1) CORZO SÁNCHEZ, Ramón (dir.): *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz*, t. III: *Ubrique*, Cádiz, Diputación, 1982, pág. 53.

(2) Las áreas de campiña de la provincia fueron cristianizadas en el siglo XIII, bajo el reinado de Fernando III el Santo, por lo que allí son más frecuentes las fundaciones góticas y renacentistas, subsistiendo incluso algunas de época visigótica, ligadas a la sede episcopal de Sidonia, en el entorno de Medina Sidonia, Vejer y Barbate. Las zonas montañosas no fueron conquistadas hasta la Guerra de Granada (fines del siglo XV), por lo que los edificios cristianos de esta parte tienen cronologías más avanzadas, siendo generalmente barrocos y neoclásicos, o incluso reedificados en el siglo XX (cabe citar la excepción de Setenil, donde subsisten, aunque con alteraciones, sus fundaciones góticas patrocinadas por los Reyes Católicos, o la iglesia antigua de Zahara, ésta en ruinas y casi desaparecida, igualmente gótica).

(3) VV.AA.: *Monumentos de la provincia de Cádiz pueblo a pueblo*, Cádiz, Federico Joly & Cía., S.A. / Diario de Jerez, 1997, pág. 13.

(4) Arquitecto, teórico de las artes, literato, matemático y arqueólogo, Leon Battista Alberti (Génova 1404-Roma 1472), de padres florentinos desterrados por motivos políticos, estudió en Venecia y más tarde en Padua, donde asistió a las clases del humanista Gasparino Barzizza. Tras la muerte de su padre, en 1421, pasó a la Universidad de Bolonia, donde estudió derecho canónico, siguió las lecciones de Francesco Filelfo, completó su educación literaria con el conocimiento del griego y amplió su formación con el estudio de la música, la pintura, la escultura, la arquitectura y las ciencias físico-matemáticas. En 1431 se trasladó a Roma y al año siguiente fue nombrado compendiador de la corte pontificia, cargo que conservó durante treinta y tres años, y en 1438 y 1439 acompañó al papa Eugenio IV a sendos concilios en Ferrara y en Florencia. Sus tratados *De la estatua* (*De statua*, 1434) y *De la pintura* (*De pictura*, 1435) abordaron la técnica constructiva y la doctrina estética de las artes plásticas y figurativas del primer Renacimiento; *De la arquitectura* (*De re aedificatoria*, 1452) está considerado como el código técnico y teórico de la nueva arquitectura; fruto de sus investigaciones ar-

queológicas fue su *Descriptio urbis Romae* (1432-34). Al Leon Battista Alberti arquitecto se deben el diseño de algunos de los monumentos más representativos del siglo XV italiano, entre otros: el templo de Malatesta, en Rímini (1447); el palacio Rucellai (1446-51) y el acabado de la fachada de la basílica de Santa Maria Novella, ambos en Florencia, y las iglesias de Sant'Andrea (1470-72) y San Sebastiano (1460), además de otros, en Mantua.

(5) Manuel Cabello afirma que una tradición atribuye la paternidad de esta iglesia nada menos que a Ventura Rodríguez, el gran arquitecto del barroco academicista español, aunque este dato es más bien poco probable (CABELLO JANEIRO, Manuel: *Ubrique, encrucijada histórica*, Ubrique, 1987, pág. 201; y, del mismo autor: *Ubrique, piel al descubierto*, Ubrique, 1992, pág. 112).

(6) El Neorrenacimiento es una corriente historicista del siglo XIX que suele confundirse con el Neoclasicismo, cuando realmente éste se basa en la arquitectura clásica de la Antigüedad y aquél adopta las soluciones formales y estéticas del periodo renacentista, tan diversas en sus reinterpretaciones y variantes regionales de las grecorromanas.

(7) Conviene advertir, antes de seguir adelante con la exposición de este tema, que el carácter excepcional de las plantas octogonales se refiere únicamente a los casos en que se aplica a edificios completos exentos. Sin embargo, la forma de octógono es mucho más frecuente en partes de construcciones, como puedan ser cimborrios y torres. Recuérdense los cimborrios de la colegiata de Toro (Zamora) o de San Martín de Frómista (Palencia), y las torres-campanario de las Catedrales de Valencia (el popular "Miguelete") y de Castellón de la Plana, por mencionar ejemplos bien conocidos y pertenecientes a regiones (Castilla y Levante) y estilos diferentes (Románico y Gótico).

(8) La orden hospitalaria y militar de Malta tiene su origen en la fundación en Jerusalén de un hospicio-hospedería por parte de algunos mercaderes (s. XI). En las cruzadas asumió características militares. Perdida la sede de Jerusalén y trasladados posteriormente a Rodas (conquistada en 1308), los miembros de la orden asumieron la denominación de Caballeros de Rodas, e hicieron de la isla el centro más im-

portante del tráfico comercial entre Occidente y Oriente. Expulsados por los turcos (1522), los caballeros obtuvieron de Carlos V la isla de Malta como feudo (1530) y la orden asumió la denominación actual. Después de la ocupación napoleónica de la isla (1798) y la incorporación de Malta a Gran Bretaña, la orden fijó definitivamente su sede en Roma (1834). Los órganos principales de la orden son el Gran Maestro y el consejo soberano; su símbolo es la cruz de Malta, sobre fondo rojo. Como vemos, la Orden de Malta comparte con la del Temple unos orígenes similares, lo cual hace más comprensible el cambio de manos de la iglesia segoviana de la Vera Cruz.

(9) Exento y de planta octogonal es el Mercado de Abastos de Algeciras (siglo XX), genial obra de ingeniería de Eduardo Torroja, pero es evidente que no guarda relación alguna con el objeto de este estudio. También cumple estas características la peculiar ermita octogonal de Santa Ana de Chiclana de la Frontera, pero la descarto por ser cronológicamente posterior a San Juan de Letrán (siglo XVIII). Presenta un pórtico anular sobre arcadas, que recuerda en cierta medida al de Eunate (Navarra), y se cubre con una cúpula semiesférica, inspirándose claramente en la jerosolimitana Cúpula de la Roca. El culto al Cristo de la Vera Cruz también existe en Chiclana, pero no se centra en este templo, sino en la iglesia del Santo Cristo de la Vera Cruz, obra del siglo XVI modificada en el XVIII por Torcuato Benjumeda. Aparte de esto, no cumple con la condición arquitectónica de la planta octogonal. Debo citar, además, otro edificio religioso gaditano que, aun aproximándose, no cumple tampoco con estas condiciones. Es la ermita de San Roque, en la localidad campogibraltareña del mismo nombre. En este caso, no es un octógono, sino un hexágono la forma que adopta su planta; y, además, su cronología es posterior, ya que fue construida en 1801 y dentro de los cánones estéticos del Neoclasicismo.

(10) VV. AA., *op. cit.*, pág. 368.

(11) Como "cimborrio" es calificado en CORZO SÁNCHEZ, Ramón (dir.): *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz*, t. II: *Grasalema*, Cádiz, Diputación, 1982, pág. 51.

(12) Valgan como ejemplos representativos San Carlo alle Quattro Fontane, Roma, por Bo-

romini; Sant'Andrea al Quirinale, Roma, por Bernini; Sant'Ivo alla Sapienza, Roma, por Borromini; la Capilla de la Sábana Santa, Catedral de Turín, por Guarino Guarini; Santuario de la Virgen Peregrina, Pontevedra; iglesias de Ouro Preto, Minas Gerais (Brasil), por Aleijadinho; Capilla del Pocito, Guadalupe (México), por F. A. Guerrero y Torres; entre otros. De todos modos, citaré también un ejemplo de planta octogonal en un edificio barroco, como es el caso de Santa Maria della Salute, de Venecia, obra de Baldassarre Longhena.

(13) Es de suponer que la iglesia original, del siglo XVII, debió presentar ya la planta octogonal, si bien el alzado que vemos hoy corresponde a su reconstrucción en 1815. Sobre esto hablaré con más detenimiento en otro apartado.

(14) No las conocían, pero las hay, aunque sean más bien pocas. Por ejemplo, el panteón funerario del palacio de Diocleciano en Spalatum (actual Split, Croacia).

(15) P. F. SEBASTIÁN DE UBRIQUE: *Historia de la Villa de Ubrique*, Sevilla, 1944, pág. 100.

(16) En el Archivo Histórico Municipal de Ubrique, sección de Gobierno, serie de Expedientes Impersonales (1890-1950), legajo 539, se conservan los expedientes correspondientes a las ermitas de San Antonio, San Pedro y Jesús. Sin embargo, no consta expediente alguno sobre la ermita o iglesia de San Juan de Letrán. Es de lamentar la inexistencia de esta documentación, la cual podría haber proporcionado datos históricos de valor inestimable.

(17) CABELLO JANEIRO, Manuel: *El Beato Fray Diego José... y Ubrique*, Ubrique, 1994, pág. 30; y P. F. SEBASTIÁN DE UBRIQUE, *op. cit.*, pág. 109.

(18) P. F. SEBASTIÁN DE UBRIQUE, *op. cit.*, pág. 110.

(19) CABELLO JANEIRO, Manuel: *El Beato Fray Diego José... y Ubrique*, Ubrique, 1994, pág. 21.

(20) Ésta es, al menos, la información que me ha sido proporcionada, ya que no he podido constatar personalmente la existencia de dicha documentación. Tomemos, pues, este dato como provisional.

(21) Archivo Histórico Municipal de Ubrique, "Misceláneas a la Villa de Ubrique", de Rafael Aragón Macías (manuscrito del siglo XIX), pp. 383-89.

(22) Cf. ASOCIACIÓN PAPELES DE HISTORIA: *Ermita de San Pedro, II Centenario*, Ubrique, Tréveris, 2001.

(23) Según el Padre Sebastián, los materiales sobrantes no utilizados en la construcción del nuevo templo fueron reaprovechados para otras edificaciones. Manuel Cabello informa de que en la actual Glorieta de Misión Rescate existen algunos elementos arquitectónicos en piedra caliza, como varios capiteles toscanos, que proceden de San Juan de Letrán (CABELLO JANEIRO, Manuel: *Ubrique, piel al descubierto*, Ubrique, 1992, pág. 112).

(24) P. F. SEBASTIÁN DE UBRIQUE, *op. cit.*, pág. 99.

(25) Este zaguán corresponde al hueco del arco triunfal, cerrado por un muro exterior que también sustenta el balcón del piso superior.

(26) La exposición de pintura al aire libre de la calle Higueral empezó a realizarla el afamado pintor local Antonio R. Agüera, pero en 2000 se convirtió en colectiva, proporcionando un espacio expositivo a varios pintores tanto ubriqueños como invitados de otras localidades, tomando desde entonces un gran auge y habiéndose celebrado el pasado septiembre de 2002 su tercera edición. Esta exposición se ha convertido en una auténtica cita anual con el arte para los aficionados ubriqueños, colaborando a su gran éxito de público su calendario coincidente con la septembrina Feria y Fiestas de Ubrique.

(27) Se trata de un comportamiento totalmente irresponsable por parte de algún vecino de la zona que, inconscientemente, colabora de esta manera en empeorar la situación del edificio. Hay que insistir, una vez más, en la carencia de memoria histórica sobre la iglesia de San Juan de Letrán, lo que ocasiona que una parte de la población ubriqueña no sea consciente de la importancia y el valor histórico que subsisten, latentes, en el edificio, que es mayormente percibido como una mera ruina.

Fuentes y bibliografía

- ARCHIVO DE LOS PADRES CAPUCHINOS DE ANDALUCÍA (Sevilla): P. NICOLÁS DE CÓRDOBA, "Historia instrumental de la fundación del Convento de Capuchinos de Ubrique" (manuscrito), 1759.

- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE

UBRIQUE, sección de Gobierno, serie de Expedientes Impersonales (1890-1950), legajo 539, entrada Ermitas de San Antonio, San Pedro y Jesús.

- ASOCIACIÓN PAPELES DE HISTORIA: *Ermita de San Pedro. II centenario*, Ubrique, Tréveris, 2001.

- BANGO TORVISO, Isidro: *Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*, Madrid, Temas de Hoy / Historia 16, 1995.

- BARBER, Malcom: *El juicio de los templarios*, Madrid, Complutense, 1999.

- BONET CORREA, Antonio: *Andalucía monumental: arquitectura y ciudad del Renacimiento y el Barroco*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.

- BORSI, Franco: *Leon Battista Alberti: l'opera completa*, Milano, Electa, 1992.

- CABELLO JANEIRO, Manuel: *Ubrique, encrucijada histórica*, Ubrique, autor, 1987.

- CABELLO JANEIRO, Manuel: *Ubrique, piel al descubierto*, Ubrique, autor, 1992.

- CABELLO JANEIRO, Manuel: *El Beato Fray Diego José... y Ubrique*, Ubrique, Hdad. Ntra. Sra. de los Remedios / Cofradía de Ntro. P. Jesús Nazareno, Virgen de la Estrella y Santo Entierro, 1994.

- CASTÁN LANASPA, Javier: *Arquitectura templaria castellano-leonesa*, Valladolid, Universidad, 1983.

- CORTÉS ARRESE, Miguel: *El arte bizantino*, Madrid, Historia 16, 1989.

- CORZO SÁNCHEZ, Ramón (dir.): *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz, t. II: Grazalema*, Cádiz, Diputación, 1982.

- CORZO SÁNCHEZ, Ramón (dir.): *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz, t. III: Ubrique*, Cádiz, Diputación, 1982.

- *El arquitecto D. Ventura Rodríguez (1717-1785)*, Madrid, Ayuntamiento de Granada, 1983.

- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Torcuato Benjumeda y la arquitectura neoclásica en Cádiz*, Cádiz, Diputación / Instituto de Estudios Gaditanos, 1974.

- LOTZ, Wolfgang: *La arquitectura del Renacimiento en Italia: estudios*, Madrid, Hermann Blume, 1985.

- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía: Cádiz*, Valladolid, Ámbito, 1986.

- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Los Templarios en los reinos de España*, Barcelona, Planeta, 2001.

- MÜLLER, Werner / VOGEL, Gunther: *Atlas de arquitectura* (2 vols.), Madrid, Alianza, 1999.

- PADRE FRAY SEBASTIÁN DE UBRIQUE: *Historia de la Villa de Ubrique*, Sevilla, Imprenta La Divina Pastora, 1944.

- ROVIRA I GIMENO, Josep M. / MONTADA TORRELLAS, Anna (comps.): *León Battista Alberti*, Barcelona, Stylos, 1988.

- VV. AA.: *Enciclopedia Gráfica Gaditana* (5 vols.), Cádiz, Unicaja, 1984-1991.

- VV. AA.: *Historia del Arte en Andalucía*, Sevilla, Gever, 1994.

- VV. AA.: *La provincia de Cádiz pueblo a pueblo*, Cádiz, Federico Joly & Cía., S.A. / Diario de Jerez, S.A., 1995.

- VV. AA.: *Monumentos de la provincia de Cádiz pueblo a pueblo*, Cádiz, Federico Joly & Cía., S.A. / Diario de Jerez, S.A., 1997.

- WITTKOWER, Rudolf: *Arte y arquitectura en Italia: 1600-1750*, Madrid, Cátedra, 1983.

- YARZA LUACES, Joaquín: *Arte y arquitectura en España: 500-1250*, Madrid, Cátedra, 1979.

- Fuentes orales

Agradecimientos

Mi más sincera gratitud al P. Ildefonso González Pérez, párroco de Ubrique, por su inestimable colaboración, llevada a cabo con diligencia y entusiasmo, al aportar datos de gran valor para la ejecución de este estudio. Igualmente a los vecinos de la Plaza de San Juan y la calle Higueral, que me han aportado interesantes informaciones. Agradezco encarecidamente también la ayuda prestada por Cristóbal Ríos, pues gracias a él he contado con un nuevo punto de vista sobre San Juan de Letrán. Vaya mi agradecimiento también para Fernando Sigler, por su confianza y apoyo, y para Paco Solano Carrasco, por todo.

Nota aclaratoria

Este artículo fue elaborado en septiembre de 2002. Con posterioridad se han llevado a cabo importantes intervenciones que han modificado el aspecto descrito en el texto (desescombros y adecentamiento de paramentos exteriores y entorno urbanístico realizados en 2004 y rehabilitación iniciada en 2005).



Fig. 17. Interior de la ermita de San Juan, durante la rehabilitación iniciada en 2005. / Alex